

## De Yugoslavia a Kosovo: Nueve años después de la independencia

María Elisa Gentile<sup>1</sup>

### Resumen

En este artículo se analiza la conformación y desintegración del estado yugoslavo a través de una breve reseña histórica. Se hará especial énfasis en la situación de Yugoslavia que desde febrero de 2003, quedaba reducida sólo a Serbia y Montenegro, para posteriormente producirse la independencia de ésta última, en 2006 y de manera mas reciente, Kosovo, en 2008, así como el impacto producido por esta última escisión a 9 años de la declaratoria de independencia

**Palabras clave:** Kosovo; Yugoslavia; independencia.

### Da Iugoslávia ao Kosovo: Nove anos desde a independéncia

### Resumo

Neste artigo é analisada a formação e desintegração do Estado da Iugoslávia através de uma breve revisão histórica. Ênfase especial recai na situação da Iugoslávia desde 2003, reduzida apenas à Sérvia e Montenegro. A independência desta última, em 2006 e, mais recentemente, de Kosovo, em 2008, e o impacto produzido por esta última cisão após 9 anos da declaração de independência são apresentados neste artigo.

**Palavras-chave:** Kosovo; Iugoslávia, independéncia.

### Breve historia yugoslava

De manera absolutamente artificial el estado yugoslavo se originó en 1918, tras la Primera Guerra Mundial y los acuerdos de Versalles, con la aplicación del principio de la creación de estados- naciones:

Se ha dicho que Yugoslavia es más un estado de ánimo que un Estado. Los yugoslavos reaccionan con irritación cuando oyen este comentario en boca de extranjeros, pero entre ellos reconocen que está dolorosamente cerca de la verdad. En un censo realizado hace unos pocos años, sólo el 5,4 por ciento dijo que su nacionalidad era yugoslava. Todos los demás respondieron: serbia o croata o eslovena o alguna de las otras minorías (LEWIS, 1990,522).

---

<sup>1</sup>Doutora em Relações Internacionais. Professora de Geografia da UNICEN - Facultad de Ciencias Humanas. E-mail: mariaegentile@hotmail.com

El 29 de noviembre de 1943 bajo la dirección de José Broz (Tito), se establecía la Rca. Socialista Federal de Yugoslavia (RSFY) conocida por su original vía al socialismo basada en la autogestión económica, una importante estabilidad política, el alejamiento de Moscú y su liderazgo y compromiso con el movimiento de No Alineados.

Yugoslavia, hasta 1990, había presumido ante el mundo de dos realizaciones modélicas: una de política interior- la autogestión- y otra de política exterior- la defensa no provocativa-. El éxito publicitario de ambas fue notable. La Yugoslavia de Tito, tercera fuerza en la política de bloques, era sistemáticamente aplaudida en las universidades de Occidente por uno y otros hallazgos. La economía yugoslava y la defensa yugoslava eran más populares que estatales en el sentido que la izquierda tradicional le da a las nociones de Pueblo y Estado. (BAQUER, 1994, 285).

Posteriormente, como consecuencia del fallecimiento de Tito en 1980, y los acontecimientos producidos en el ex bloque soviético en 1989 con la caída del Muro de Berlín comienza a producirse el inicio de la disolución del estado yugoslavo.

Efectivamente, la desintegración se oficializaba el 25 de junio de 1991 con la proclamación de la independencia de Eslovenia y Croacia pero conservando el nombre original y quedando reducida a cuatro repúblicas.

Resulta difícil establecer con precisión el inicio de la aguda crisis que llevaría a la desintegración de la antigua Yugoslavia. No obstante, si hay que establecer alguna fecha al respecto, esa podría ser el 21 de enero de 1990 cuando los delegados eslovenos, cuyo paso seguirían los croatas abandonan la decimocuarta Asamblea de la federación de comunistas yugoslavos. A partir de entonces, el clima político en el país parece dar un giro copernicano, como se puso de relieve con las primeras elecciones libres en 1990 que tuvieron lugar desde la Segunda Guerra Mundial en todas las repúblicas (OTIÑANO VIÑES Y BERMEJO GARCÍA, 2006, 175).

Posteriormente, tras la escisión de Bosnia-Herzegovina y Macedonia, Yugoslavia quedaba reducida sólo a dos repúblicas que adoptaban el nombre oficial de Unión de Serbia y Montenegro, tras la incorporación de la Carta Constitucional el 4 de febrero de 2003.

Estas múltiples segregaciones del estado yugoslavo resultan de un proceso cuyo germen es el mismo nacimiento del estado, impuesto por las potencias de la época, sin haber podido conformar una identidad propia.

**Serbia y Montenegro.** Habiendo sido los dos primeros estados surgidos en 1878 y alrededor de los cuales se originó la primer Yugoslavia, también fueron las dos repúblicas que se mantuvieron unidas hasta el final, manejando en común temas relacionados con la defensa, la política exterior y la pertenencia a la ONU.

En otros aspectos predominaba la supremacía de los gobiernos sobre la federación especialmente en temas relacionados con el manejo de sus respectivas economías y moneda, Serbia el dinar y Montenegro el euro, aduanas y políticas internas.

No obstante, de facto, las dos repúblicas ya estaban separadas, incluso había dos capitales: Belgrado, como centro administrativo y político, sede del Consejo de Ministros y la Asamblea, y Podgorica como centro judicial.

**Serbia.** La República de Serbia adquiere el carácter de estado independiente por resolución de su parlamento, adoptada el 5 de junio de 2006, tras la desintegración de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro.

Cabe recordar que el 4 de febrero de 2003 Yugoslavia aprobó una reforma de su Carta Constitucional para dar cabida a las reclamaciones de Montenegro de manera que al cabo de 3 años ambas repúblicas tendrían derecho a optar por la independencia.

Montenegro se acogió a esta opción, mientras que Serbia sería la heredera natural del Estado común, y por lo tanto no necesita establecer de manera formal lazos internacionales con estados y organismos con los que ya tenía vínculos

**Montenegro.** La nueva república, surgió después del referéndum realizado el 21 de mayo de 2006, arribando por un 55,5 % de votos a favor de la propuesta de separación de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro. El parlamento de la misma proclamó oficialmente la independencia el 3 de junio de 2006.

No se proponía un estado sólo para la comunidad montenegrina sino un estado plurinacional, que se proclamaba, por consiguiente, multiétnico, evitando que surjan nuevas reivindicaciones de las diferentes minorías, entre ellas el importante número de serbios (32 %) montenegrinos, (40 %) bosnios, (9 %) y albaneses (7 %).

A pesar de realizarse varias objeciones específicamente el tema de los serbios que quedaban dentro de la nueva república, la misma fue reconocida por el presidente serbio Boris Tadic mientras que por su parte, los países de la Unión Europea acordaron el 12 de junio de 2006 hacer lo propio.

Las mejores perspectivas de ingreso en la UE que al parecer tenía Montenegro yendo en solitario estuvieron presentes en la decisión. Algunos datos económicos podrían confirmar el presupuesto: la inflación en Montenegro llevaba años por debajo del 3 % (en Serbia en torno al 15 %), la tasa de paro en Montenegro (un 20 %) se sitúa 10 puntos por debajo de la de Serbia y el euro es la moneda montenegrina (BERMEJO GARCÍA Y GUTIÉRREZ ESPADA, 2008,11).

Para los independentistas, el desligarse de Belgrado aceleraría la entrada del nuevo estado, con mejor imagen, a la Unión Europea, a la OTAN y a otras organizaciones internacionales además de prever que se liberaría de las sanciones internacionales por la guerra y obtendría múltiples inversiones provenientes de Occidente.

**Kosovo.** Con aproximadamente 10.877 Km. cuadrados, ocupa el 12 % del total de la superficie serbia y cuenta con una población mayoritariamente albanesa (20 % del total de Serbia)

Kosovo es la cuna y corazón espiritual para los serbios ya que allí fue donde se dio inicio en 1170 al primer estado independiente y donde los turcos, en la batalla homónima, de 1389, pusieron fin a este mismo estado.

En 1882 fue proclamado el Reino de Serbia (Serbia y Montenegro), tras la retirada otomana, quienes, sin embargo, aún permanecían en Albania y Kosovo. Después de la Primera Guerra Balcánica y el retiro de los turcos de Kosovo, el mismo es incorporado a Serbia.

En cuanto a su estatus dentro de Serbia:

En septiembre de 1945 la Asamblea Popular de esta última república estableció una "región autónoma de Kosovo-Metohija" y la declaró "parte constituyente" de Serbia. Debe aclararse que en la terminología al uso, un tanto difusa, las regiones tenían condición inferior a la que correspondía a las provincias (TAIBO; 1999, 42).

Durante el gobierno de Tito, obtendrá mayor autonomía junto con Vojvodina, ambas regiones de Serbia.

Tito visitó la provincia en 1967, en un esfuerzo de relaciones públicas considerable, caracterizado por una serie de discursos en los que condenaba la segregación de los albaneses en diversas instancias de la vida económica local y la preferencia que se otorgaba a los serbios para distintos empleos. A las manifestaciones de simpatía siguieron, poco después, acciones concretas en el mismo sentido, como por ejemplo, la introducción de una serie de enmiendas a la Constitución de 1963, en particular una por la cual se disponía que las provincias autónomas desempeñarían todas las funciones y tareas de una república, con exclusión de aquellas que se consideraran de exclusivo interés de Serbia (GROSSI, 2000, 25).

Efectivamente, a partir de allí numerosos cambios beneficiaron a los kosovares, entre ellos la mayor parte de los puestos de trabajo se reservaban a los mismos, a la vez que existía enseñanza completa en albanés, desde la escuela primaria hasta la Universidad, con libros de texto, diarios y varias cadenas de radio en dicho idioma.

No obstante esta mayor autonomía no le fue concedida el estatus de república.

La negativa a reconocerle a Kosovo la condición de república obedecía al temor de que con el paso del tiempo optase por la secesión y decidiese unificarse con Albania; conviene subrayar, sin embargo, que desde semejante temor no se tradujo en intentos de reforzar, desde el poder federal central, una eventual identidad albanokosovar claramente distinta de la albanesa de Albania. (MALCOM 1998 327-329 CITADO en TAIBO, 1999, 47).

En 1989, con el nuevo presidente serbio, Milosevic, desaparece el estatuto de autonomía de ésta región, aplicando, además, unas reformas tendientes a despojarlas del control de la economía, la defensa, la política y la educación, que serían controlados por Belgrado, en un claro proceso de serbianización.

La radiotelevisión de Pristina fue ocupada por comandos especiales de la policía serbia, que despidieron "porra en mano" a los 1300 empleados albaneses y cedieron los canales a la Radiotelevisión de Belgrado. Al menos 17 periodistas fueron condenados a penas de prisión y 8 recibieron tremendas palizas a modo de escarmiento. La universidad fue clausurada. Se prohibió la enseñanza de albanes en las escuelas secundarias. Los directivos albaneses de empresas e instituciones gubernamentales fueron purgados y sustituidos por personal serbio. (Rojo, 1992, 171-172)

Hacia 1991 los kosovares, liderados por el intelectual Ibrahim Rugova y en la más absoluta clandestinidad proclamaron la Rca de Kosovo, creando un especie de estado paralelo, que a pesar de no ser reconocido era tolerado por el régimen de Milosevic, concentrado en la cuestión nacional de los serbios en las otras repúblicas. Con ello se iniciaba una década de intentos frustrados de desvincularse de Belgrado.

Según Catherine Samary:

El giro del régimen de Milosevic en 1989 no fue una imposible "limpieza étnica" de Kosovo: los albaneses formaban el 80 % de la población: no se podía expulsarlos ni matarlos. Sin duda se trataba de establecer relaciones de dominación "Gran Serbia" sobre el pueblo albanés, forzando a la separación (un quasi-apartheid) de las poblaciones, a una regresión de estatutos y de derechos para los albaneses, lo que hizo irreversible su aspiración independentista (SAMARY, 2006, 2).

Hacia 1999 se produce un giro en la situación, iniciándose los bombardeos de la OTAN que, según los argumentos esgrimidos, se produjeron ante temores de que Milosevic comenzara una limpieza étnica con los kosovares.

El 3 de junio de 1999, tras 78 días de bombardeos sobre Yugoslavia, el presidente Milosevic capituló ante la OTAN. Siete días más tarde el Consejo de Seguridad adoptaba la resolución 1244. La KFOR (Kosovo Force) bajo dirección de la OTAN, quedaría encargada de la seguridad en la provincia, mientras que el trío compuesto por Naciones Unidas, la OSCE y la Unión Europea formarían la Misión de Administración Provisional de Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) que debía instaurar una administración central y dotarla con personal internacional.

El Consejo de Seguridad otorgó a la UNMIK autoridad sobre el territorio y la población de Kosovo, y todo el poder legislativo y ejecutivo, así como la administración del poder judicial. Al menos 841.000 de los aproximadamente 850.000 refugiados que habían huido durante la guerra regresaron a Kosovo y se dio prioridad a la tarea de equiparlos para los rigores del invierno que se acercaba. Cumplida esa tarea, la UNMIK avanzó significativamente hacia el establecimiento de la vida normal y la reconstrucción económica a largo plazo (ONU, 2012, 171).

La resolución 1244 de 1999 y el marco constitucional establecido por la ONU establecieron un gobierno provisional para la región de Kosovo que funcionaba

con autonomía dentro de Serbia aunque dicha resolución excluye la independencia, así como impide dicho estado hacer uso de la fuerza.

En noviembre de 2005 el ex presidente finlandés Martti Ahtisaari fue designado enviado especial de la ONU para Kosovo, con el objetivo específico de elaborar un estatuto. Después de 14 meses de negociaciones, remitió su informe al Consejo de Seguridad de marzo de 2007, documento que recibió el apoyo de Estados Unidos y la Unión Europea.

Su principal recomendación es que debería haber una independencia supervisada por la comunidad internacional ya que era un caso único que demandaba una solución única. Sin embargo el tema se estancó en el Consejo de Seguridad.

Desde el 1 de julio de 2007 la Unión Europea asumía la tutela de Kosovo con la misión de desarrollar un estado de derecho con presencia en la escena internacional mientras que casi simultáneamente el parlamento serbio aprobaba una resolución reafirmando su soberanía sobre la región.

A pesar de ello, el 17 de febrero de 2008 el Parlamento de Prístina aprobaba por una mayoría de 109 votos de los 120 miembros de la cámara, la declaración de la independencia, objeto de numerosas controversias.

A pesar de un frío amargo, miles (de personas) celebraban en el centro de Prístina. Cerveza y agua gratuita fueron distribuidas, y una torta masiva fue rápidamente devorada. Grupos bailaban en la calle y desfilaban con banderas albanesas que estaban en todos lados. Algunos habían logrado hacerse de la nueva bandera - el mapa de Kosovo sobre un fondo del azul europeo mas seis estrellas que representaban las seis comunidades étnicas en Kosovo, Muchas banderas americanas avanzaban con dificultad y muchas europeas también. No hubo ningún incidente desagradable. A la noche, Prístina obsequio un despliegue de fuegos artificiales como nunca antes se había visto. (JUDAH, 2008, 144).

En las Naciones Unidas parte de los países siguen manteniendo la validez de la resolución del CS 1244 que atribuyen la soberanía sobre Kosovo a Serbia ya que la independencia fue de manera unilateral y no hubo consenso entre las partes. Sin embargo, según Radeljic:

La declaración de independencia de Kosovo en 2008 no deber ser percibida como una gran sorpresa, sobre todo teniendo en cuenta que varios miembros de la elite política post Milosevic de Serbia , entre ellos el

primer ministro posterior Zoran Djindjic, y algunos de sus seguidores mas cercanos , hablaban de la provincia de Kosovo como de facto independiente y que Serbia tenía que centrarse en si misma, es decir, de seguir adelante con los procesos de democratización y europeización (RADELJIC, 2014, 59).

Con respecto a este proceso unilateral, Serbia solicitaba en octubre de 2008 que la cuestión de Kosovo se remitiera a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para que se considerara si dicha declaración de la independencia se había realizado conforme al derecho internacional.

La opinión de la CIJ sólo se limitó a establecer que la declaración de independencia de Kosovo no violaba ninguna norma de derecho internacional.

La CIJ emitió su largamente esperada opinión consultiva el 22 de julio de 2010, declarando, por diez votos a cuatro, que el “derecho común internacional no contiene ninguna prohibición aplicable a las declaraciones de independencia” , y que, por lo tanto, los acontecimientos del 17 de febrero de 2008 “ no violaban el derecho común internacional” Así, la CIJ esencialmente sentenciaba que la declaración de Kosovo no era ni legal ni ilegal: simplemente el derecho internacional no regula tales asuntos (BAMCROFT, 2011, 229).

Por otra parte fue reconocido por más de 45 países de los 193 que integran las Naciones Unidas, encontrándose entre ellos algunas de las principales potencias occidentales como EEUU.

La Unión Europea considera que es un caso único y deja a cada país miembro la facultad de reconocer o no al nuevo estado independiente, aunque la mayoría de los miembros los apoya, entre ellos Reino Unido, Alemania y Francia aunque no muestran unanimidad de criterio respecto al estatus del mismo ya que numerosos factores tales como la situación económica, las cuestiones legales y la pertenencia a las instituciones internacionales generan diferentes puntos de vista.

Una de las ventajas percibidas por los europeos en el establecimiento de un estado independiente en Kosovo, pero raramente formulada de manera explícita, consistía en ver allí el medio de frenar la construcción de una Gran Albania, no mas aceptable que la de la Gran Serbia (RUPNIK, 2014,13).

En cuanto a los estados sucesores de la antigua federación yugoslava: Eslovenia, Croacia y, más recientemente, en octubre de 2008, Montenegro, y

Macedonia reconocieron al nuevo estado mientras que Bosnia-Herzegovina sigue absteniéndose de ello.

Entre los países europeos que no reconocen al nuevo estado se encuentran España, Grecia, Rumania, Eslovaquia y Chipre, probablemente por el temor de que sienta precedentes en sus propios países, específicamente con sus minorías o regiones con proyectos independentistas, tales como vascos y catalanes en España, Macedonia para Grecia, las respectivas minorías húngaras en Eslovaquia y Rumania y la RCA turca del Norte de Chipre para Chipre.

A su vez, una situación particular la representan los países que en líneas generales se oponen a la independencia del nuevo estado

Es percibido como el resultado de una decisión de Estados Unidos, contraria a la Carta de las Naciones Unidas. Solo cuatro países musulmanes han reconocido a Kosovo: el anta-americanismo se revela más fuerte que la hipotética solidaridad con un Kosovo mayoritariamente musulmán. (DERENS, 2008, 172).

### **Acuerdos Kosovo-Serbia-Unión Europea**

En marzo de 2011 se iniciaron las negociaciones entre Kosovo y Serbia para abordar problemas que afectaban a la vida diaria de la población.

Estaba previsto que el diálogo se centrara en tres áreas: el imperio de la ley, la libertad de movimiento y la cooperación regional. Desde que empezó el proceso negociador, Serbia y Kosovo alcanzaron acuerdos en materia de comercio, libertad de movimiento, catastro y reconocimiento mutuo de diplomas universitarios (OBSERVATORIO, 2).

En efecto, en febrero de 2012 se alcanzó un acuerdo relativo a la representación de Kosovo en foros regionales, según el cual, participaría en los mismos bajo el nombre de Kosovo y con una nota al pie aclaratoria que se referiría a la opinión no vinculante del Tribunal Internacional de Justicia así como a la resolución 1244 de la ONU.

En abril de 2013 se firmaba el "Primer acuerdo de principios que deben regir la normalización de relaciones" articulado en 15 puntos, que además de referirse al establecimiento de las relaciones de buena vecindad establece el

reconocimiento por parte de Serbia de la autoridad de Pristina en el norte, un área poblada de mayoría serbia.

Belgrado acordaba dismantelar las estructuras policiales y judiciales paralelas que mantenía al norte de Kosovo, de mayoría serbokosovar y ambas partes acordaron la creación de una asociación de municipios de mayoría serbia con ciertas competencias previendo que estas comunidades, se unan en una sola recibiendo derechos y permisos especiales en cuanto a autoridades, educación, sanidad y cultura.

El acuerdo de abril de 2013 entre Serbia y Kosovo compromete a las dos partes a no entorpecer los procesos de entrada de cada uno a la Unión Europea, considerando la posibilidad de que Serbia ingrese en primer lugar:

Efectivamente, uno de los puntos que mas controversia generó para alcanzar el mismo fue la situación del norte de Kosovo y los serbios que habitan en la totalidad de la provincia, así como poner punto final a la controversia sobre la potencial partición de Kosovo y la segregación de Kosovo de dicha zona norte, de mayoría serbia y su anexión por Belgrado; esta zona, formada por cuatro municipalidades (Mitrovica norte, Zvecan, Zubin Potok y Leposavic) se unifica en un distrito denominado "Asociación de municipalidades serbias", que estarán bajo la legislación kosovar-incluyendo el sistema judicial y policial- pero tendrá cierto grado de autonomía en asuntos relacionados con el desarrollo económico, salud y educación (SÁNCHEZ HERRAEZ, 2015, 12).

Los estados de la UE acordaron en reconocimiento a este acuerdo abrir negociaciones de adhesión con Serbia y establecer una especie de preacuerdo con Kosovo, donde queda excluido el tema del reconocimiento de la independencia, firmándose efectivamente, en octubre de 2015 el Acuerdo de Asociación y Estabilización que incluye la creación de un área de libre comercio gradual.

En efecto, en el plano comercial, la UE garantiza el acceso a su mercado para los productos kosovares prácticamente sin restricciones aunque el nuevo estado tendrá un plazo de diez años para eliminar los aranceles a los productos europeos.

Finalmente, en enero de 2016 el Parlamento europeo ratificó el acuerdo de Asociación UE-Kosovo, que busca impulsar el diálogo político bilateral y las relaciones comerciales y fomentar una cooperación mas estrecha en diversos sectores, como la energía, el medio ambiente y la justicia.

También incluye disposiciones para promover los estándares de la UE en áreas como la competencia, la contratación pública, la propiedad intelectual, la proyección del consumidor y el buen gobierno.

La aprobación del Parlamento Europeo allana el camino al Consejo de Ministros para concluir formalmente el acuerdo, con vistas a su entrada en vigor en el plazo de unos meses, Todas las áreas del tratado recaen en la esfera de competencia de la UE. Se trata, por eso, de un acuerdo que sólo debe ser adoptado por la UE, es decir, no es necesaria la ratificación por parte de cada Estado Miembro (PARLAMENTO EUROPEO, 1).

### **Situación político-económica del Kosovo actual**

A nivel político, como la mayor parte de los nuevos estados, carecen de ejercicio democrático así como de instituciones consolidadas, por lo cual las sucesivas elecciones suelen presentar algunas discrepancias.

Según la Constitución que entro en vigor en junio de 2008 Kosovo es una republica democrática representativa de tipo parlamentario.

Los partidos políticos más relevantes son la Liga Democrática de Kosovo (LDK) cuyo origen y evolución remontan al mismo Ibrahim Rugova y el Partido Democrático de Kosovo (PDK), actualmente en el poder y en tercer lugar la Alianza para el Futuro de Kosovo (AAK).

En las elecciones de junio de 2014 el grupo político del entonces primer ministro, Hashim Thaci , el partido democrático (PDK) obtenía la mayoría de votos en las elecciones parlamentarias mientras que en febrero de 2016 era elegido presidente por mayoría simple y sucediendo en el cargo a la ex presidenta Atifete Jahjaga (abril 2011-abril 2016).

En cuanto al parlamento, según SÁNCHEZ HERRAEZ (2015, 13-14):

Las minorías romas, askali y egipcias existentes en Kosovo tienen una cuota parlamentaria de representantes (de los 120 escaños del parlamento albaines, 20 están reservados para minorías, y de estos últimos, 4 para romas, askalis y egipcios), pero su situación sigue siendo peor que la media del resto de kosovares. Necesario es entender que antes de la guerra en Kosovo había más de 150.000 romas en Kosovo, si bien, en la actualidad (censo de 2011) hay 8824, pues, tras la misma, estos fueron acusados por los radicales albaneses de haber colaborado con los serbios y fueron objeto de violencia y limpieza étnica por parte de estos grupos.

Siendo uno de los estados más pobres del mundo y de Europa se cuestiona su viabilidad por carecer de algunas condiciones sociales, políticas y económicas mínimas que puedan garantizar su estabilidad.

La independencia de Kosovo no ha creado precisamente una fiebre por parte de la comunidad internacional por empezar a invertir en este país sin salida al mar. En 2008, la inversión directa extranjera sólo ascendió a unos 220 millones de euros. Tampoco ha habido una gran cantidad de integrantes de la diáspora kosovar que regresara para empezar a invertir en el nuevo estado. Kosovo sigue dependiendo sobremanera de las remesas del extranjero (BASTIAN, 2009, 232).

La falta de inversiones extranjeras dificulta la recuperación de la economía, viéndose especialmente afectados la actividad agrícola y la industria a pesar de la riqueza mineral, (manganeso, níquel, lignito y carbón) lo cual determina que frente a una escasa producción de manufacturas el país dependa de las importaciones.

La corrupción y el crimen organizado están presentes en los compartimentos de la economía. La OSCE ha lanzado recientemente un plan de acción anticorrupción con el propósito de credibilizar la economía kosovar. En efecto, ningún inversor extranjero tomara el riesgo de implantarse en esta región si la corrupción se mantiene al nivel actual (LIZIN, 72).

Esta inseguridad económica y social hace que muchos de sus habitantes emigren. Los puestos de trabajo creados son insuficientes para los más de 30.000 jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo así como existe un déficit en infraestructuras tanto en educación como en viviendas.

## **Conclusiones**

El conflicto de Kosovo resulta en primera instancia consecuencia de la creación artificial del estado yugoslavo tras la primera guerra mundial y la imposibilidad de concretar estados-naciones en todo el espacio europeo, con los consiguientes relictos de minorías que se mostraron insatisfechas del estatus asignado en los acuerdos de postguerra.

En cuanto a la historia de Kosovo en particular, desde su génesis esta vinculada conflictivamente con Serbia, finalizando en una declaración de independencia, signada por muchos obstáculos para su reconocimiento.

Más que de una declaración de independencia, hay que partir en Kosovo de una constatación de dependencia. Este no parece un país preparado ni viable. Pese a la independencia unilateral, necesitará de ayuda internacional en todos los sentidos-económico-militar, policial y administrativo para subsistir y transformarse en estado digno de esta definición (VAZQUEZ, 15).

En cuanto al ingreso a las organizaciones internacionales la adhesión es incierta, ya que se requiere la unanimidad de los estados miembros.

El nuevo Kosovo no dispone de ninguna de las competencias que son normales en un estado. Su moneda es el euro, su seguridad es asegurada por las tropas de la OTAN y las autoridades elegidas serán estrechamente controladas por las misiones internacionales. (DERENS, 2008, 172).

Efectivamente, su futuro es incierto. Numerosos problemas acechan al nuevo estado, entre ellos la escasez energética, el desempleo, tensiones interétnicas, la falta de inversiones, la delincuencia, el tráfico de armas, la corrupción.

Según SANCHEZ HERRÁEZ (2015,15):

La corrupción, en parte consecuencia de los problemas económicos y en gran parte causa de los mismos, se encuentra muy extendida en todo Kosovo, y la creación de un sistema clientelista, entroncado en los usos clásicos albaneses y potenciado por la instrumentalización de los cargos públicos como medio de recompensar los "servicios prestados" desde los años 90 a las personas que han contribuido a la "independencia" de Kosovo, genera un panorama absolutamente complejo a nivel macro, dificultado por las disputas a nivel micro y los diferendos a nivel global sobre la propia realidad de Kosovo.

Un problema particular lo constituye el futuro del norte de Kosovo, con población básicamente serbia que según las oficinas de estadísticas serían aproximadamente 40.000 personas de las más de 100.000 que residen en el nuevo estado.

## Bibliografía

BAQUER, Miguel Alonso: Guerra en Yugoslavia en ORIVE RIVA, PEDRO: **Del Golfo Pérsico a los Balcanes: dos Guerras en la era "multimedia"**. Madrid, Editorial Complutense, 1994

BANCROFT, Ian: **La posición internacional de Kosovo tras la opinión consultiva del tribunal Internacional de Justicia**. Med 2011.[www.iemed.org](http://www.iemed.org).

BASTIAN; Jens: **La independencia de Kosovo y sus repercusiones internacionales** en Med 2009.[www.iemed.org](http://www.iemed.org).

BERMEJO GARCÍA, Romualdo y GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo: **La independencia de Kosovo a la luz del derecho de libre determinación**. Documento de trabajo número 7 /2008 Real Instituto El Cano. [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org).2008

BERNABEU Esteban, Irene: **La Administración Internacional de Naciones Unidas en Kosovo: construcción institucional versus retorno de los refugiados**. Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furio Ceriol numero 45/46. Valencia 2003/2004.[www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es).

CASANOVA, Marina: **La Yugoslavia de Tito o el fracaso de un estado Multinacional**. Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol número 45/46 Valencia 2003/2004.

DERENS, Jean-Arnault: **Balkans. La mosaïque brisée**. Frontières, territoires et identités. Paris Editions du Cigne, 2008.

FUENTES TORRIJO, Ximena. **La opinión consultiva de la corte internacional de justicia sobre la declaración unilateral de independencia por Kosovo**. Anuario de derecho público.

GRICOURT, Sebastián et PERNET, Pilles: **Kosovo: récits sur la construction d'un Etat**. Paris, Editions Non Lieu, 2014

JUDAH, Tim: **Kosovo**. New York, Oxford University Press, 2008

LEWIS, Flora: Europa. **Mosaico de naciones**. Bs. As Editorial Emecé, 1990.

LIZIN, Anne-Marie: **Kosovo, l'inevitable independence**. Bruxelles, Editions Luc Pire., 2007.

MILOSEVICH, Mira: **La dimensión internacional de la independencia de Kosovo** julio-septiembre 2007.[www.fundacionfaes.org](http://www.fundacionfaes.org).

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS: **ABC de las Naciones Unidas**. Bs. As, Siglo Veintiuno Editores. 2012.

OTIÑANO VIÑES, Juan José y BERMEJO GARCÍA, Romualdo: **Los conflictos de los Balcanes. Conflictos internacionales contemporáneos**. Ministerio de Defensa. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria" y Escuela de Guerra del Ejército, Madrid, 2007.

RADELJIIC, Branislav: **Las discrepancias oficiales: la independencia de Kosovo y la retórica en Europa occidental.** Unisci Discusión Papers Número 36. Octubre 2014.

ROJO, Alfonso: **Yugoslavia. Holocausto en los Balcanes.** Barcelona Editorial Planeta, segunda edición, 1992.

RUPNIK; Jacques **Introducción** en GRICOURT, Sebastian et PERNET, Pilles: **Kosovo: récits sur la construction d'un Etat.** Editions Non Lieu, 2014 Paris

SAMARY, Catherine: **La descomposición de la ex Yugoslavia, en el tablero internacional.** En Revista Viento Sur número 88 septiembre 2006.

SANCHEZ HERRÁEZ, Pedro: **Kosovo. ¿El camino hacia... ? (Parte II)** Documento Análisis del Instituto Español de estudios Estratégicos 21 de abril de 2015.

TAIBO, Carlos: **Para entender el conflicto de Kosovo.** Madrid, Los libros de la Catarata. 1999.

VÁZQUEZ, Rosa: **El reconocimiento internacional del Estado de Kosovo.** [www.afese.com/img/revistas/revista58](http://www.afese.com/img/revistas/revista58).

WOODWARD, Susan L: **El dilema de Kosovo: Sobre la gestión internacional de la condición de estado.** FRIDE Comentario, abril de 2007.

#### **Paginas web**

[www.observatori.org](http://www.observatori.org)

[www.fride.org](http://www.fride.org)

**Recebido em 22.12.16**

**Publicado em 27.02.17**